

TEST NOVEDADES 2023, 2024, 2025 y 2026

FUNCION PÚBLICA: LFPA, DECRETO 51/2025 Y MODIFICACIONES DEL TREBEP

1. Respecto al funcionario en prácticas el artículo 31 del Decreto 51/2025 señala que accederán a la realización del curso selectivo de formación o período de prácticas las personas aspirantes que hayan superado los ejercicios previos previstos en la convocatoria de acuerdo a la puntuación obtenida en ellos. Obtendrá el acceso a los mismos un número de personas equivalente a las plazas convocadas, incrementado, si así lo prevé la convocatoria:

a) en un número de plazas adicionales del diez por ciento para cubrir posibles futuras vacantes, a cargo de las ofertas de empleo público de los dos años siguientes, más otro veinte por ciento adicional. En el supuesto de que una o más personas aspirantes tuvieran la misma calificación que la última con derecho a acceder al curso o período de prácticas, todas ellas accederán al mismo.

b) en un número de plazas adicionales del veinte por ciento para cubrir posibles futuras vacantes, a cargo de las ofertas de empleo público de los tres años siguientes, más otro diez por ciento adicional. En el supuesto de que una o más personas aspirantes tuvieran la misma calificación que la última con derecho a acceder al curso o período de prácticas, todas ellas accederán al mismo.

c) en un número de plazas adicionales del veinte por ciento para cubrir posibles futuras vacantes, a cargo de las ofertas de empleo público de los dos años siguientes, más otro veinte por ciento adicional. En el supuesto de que una o más personas aspirantes tuvieran la misma calificación que la última con derecho a acceder al curso o período de prácticas, todas ellas accederán al mismo.

d) en un número de plazas adicionales del veinte por ciento para cubrir posibles futuras vacantes, a cargo de las ofertas de empleo público de los dos años siguientes, más otro diez por ciento adicional. En el supuesto de que una o más personas aspirantes tuvieran la misma calificación que la última con derecho a acceder al curso o período de prácticas, todas ellas accederán al mismo.

2. Respecto a la participación en los concursos, el Decreto 51/2025 señala que el

a) PFC en situación de excedencia voluntaria por interés particular y excedencia voluntaria por agrupación familiar sólo podrá participar si llevase más de dos años en dicha situación a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

b) Si el funcionario de carrera se encontrase en la situación de excedencia con reserva de puesto solo podrá participar si llevase, al menos, un año en la citada situación a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

c) Desde la situación administrativa de excedencia voluntaria incentivada solo será posible la participación si llevase más de cinco años en dicha situación a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

d) Todas son correctas

3. Conforme a la ley de Presupuestos actual las pagas extraordinarias serán dos al año y se devengarán de acuerdo con lo previsto en el artículo 67.2 de la Ley 5/2023, de 7 de junio. El importe de cada paga extraordinaria incluirá:

a) además de la cuantía de una mensualidad del complemento de destino que corresponda y una mensualidad del complemento específico que corresponda, las cuantías, en euros, en concepto de sueldo y, en su caso, trienios que establece dicha ley

b) además de la cuantía de una mensualidad del complemento de destino que corresponda y las cuantías, en euros, en concepto de sueldo y, en su caso, trienios que establece dicha ley

c) además de la cuantía de una mensualidad del complemento específico que corresponda, las cuantías, en euros, en concepto de sueldo y, en su caso, trienios que establece dicha ley

d) una mensualidad completa de sueldo y trienios y además la cuantía de una mensualidad del complemento de destino que corresponda y una mensualidad del complemento específico que corresponda

4. Conforme a la LFPA los funcionarios nombrados para puestos de libre designación, ¿podrán ser cesados? :

a) Sí, Quienes sean titulares de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación podrán ser cesados discrecionalmente, debiendo ser los ceses expresamente motivados y con audiencia al interesado

b) Sí, Quienes sean titulares de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación podrán ser cesados discrecionalmente, debiendo ser los ceses expresamente motivados

c)) **Sí, Quienes sean titulares de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación podrán ser cesados discrecionalmente, sin necesidad de motivación al ser puestos de confianza**

d) Ninguna de las opciones es correcta

5. Conforme a la ley 5/2023, respecto al personal funcionario interino, el artículo 14 afirma que en todo caso, la autoridad que lo haya nombrado formalizará de oficio la finalización de la relación de interinidad, además de por las causas previstas en la normativa estatal de carácter básico, cuando concurra alguna de las siguientes causas:

PATRIMONIO: LA LEY 7/2025

208. Conforme al artículo 55 de la ley 7/2025 las autorizaciones sobre bienes de dominio público habrán de otorgarse por tiempo determinado que no podrá ser superior

- a) **incluidas las prórrogas, a cuatro años.**
- b) a diez años, más un período igual de prórrogas.
- c) incluidas las prórrogas, a diez años.
- d) a cuatro años, más dos años de prórrogas

209. Conforme al Artículo 73 de la Ley 7/2025 relativo a las cesiones gratuitas en el acuerdo de cesión se expresará la finalidad a la que se destinarán los bienes cedidos, así como sus condiciones, el plazo para el cumplimiento o efectividad inicial del citado destino, que no podrá ser superior a

- a) Cuatro años en el caso de inmuebles,
- b) cinco años
- c) **cinco años en el caso de inmuebles, la duración de la cesión y de sus posibles prórrogas**
- d) cuatro años

210. Conforme al Artículo 94 de la ley 7/2025 la adquisición de inmuebles en construcción podrá acordarse por causas debidamente justificadas y siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) El valor del suelo y de la parte del edificio ya edificada debe ser igual al de la porción que se encuentra pendiente de construcción.
- b) El plazo previsto para su terminación y entrega a la Administración adquirente no podrá exceder de cuatro años, salvo autorización justificada de la persona titular de la Consejería competente en materia de patrimonio.
- c) **El plazo previsto para su terminación y entrega a la Administración adquirente no podrá exceder de dos años, salvo autorización justificada de la persona titular de la Consejería competente en materia de patrimonio.**
- d) Son correctas a y b

211. El ejercicio de las facultades derivadas de la titularidad dominical del Patrimonio de la Admón. de la JA, así como su representación extrajudicial, corresponde, con carácter general

- a) La DG competente en materia de Patrimonio
- b) **La Consejería competente en materia de Patrimonio**
- c) La Consejería o Agencia de adscripción
- d) El Consejo de Gobierno

212. Los anteproyectos de ley, proyectos de decretos legislativos y proyectos de disposiciones reglamentarias que afecten al Patrimonio de la CA de Andalucía se informarán preceptivamente por

- a) **La DG competente en materia de Patrimonio**
- b) La Consejería competente en materia de Patrimonio
- c) La Consejería o Agencia de adscripción
- d) El Consejo de Gobierno

213. las agencias deberán comunicar los bienes de su titularidad que ya no sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, a:

- a) **La DG competente en materia de Patrimonio**
- b) La Consejería competente en materia de Patrimonio
- c) La Consejería o Agencia de adscripción
- d) El Consejo de Gobierno

214. La dirección, gestión funcional y coordinación de la Plataforma de Publicidad Patrimonial de la JA:

- a) **La DG competente en materia de Patrimonio**
- b) La Consejería competente en materia de Patrimonio
- c) La Consejería o Agencia de adscripción
- d) El Consejo de Gobierno

215. Cuando mediante la enajenación la CA de Andalucía **pierda la condición de partícipe mayoritario**, directa o indirectamente, se enajenen la **totalidad de las acciones** o participaciones de que se disponga en la sociedad o cuando el valor de las acciones o participaciones a enajenar **supere la cantidad de diez millones de euros**, será necesaria la autorización de:

- a) La DG competente en materia de Patrimonio
- b) La Consejería competente en materia de Patrimonio

CONTRATOS

276. Están sujetos a regulación armonizada los contratos de concesión de servicios celebrados por la JA cuyo valor estimado **sea igual o superior a**

- a) **5.538.000 euros en el periodo 2024-2025 y 5.404.000 en 2026-2027.**
- b) 5.538.000 euros en el periodo 2024-2025 y 5.414.000 en 2026-2027.
- c) 5.538.000 euros en el periodo 2024-2025 y 5.424.000 en 2026-2027.
- d) 5.538.000 euros en el periodo 2024-2025 y 5.434.000 en 2026-2027.

277. Están sujetos a regulación armonizada los contratos de suministro celebrados por la JA cuyo valor estimado **sea igual o superior a**

- a) 211.000 euros en el periodo 2024-2025 y 226.000 en 2026-2027.
- b) **221.000 euros en el periodo 2024-2025 y 216.000 en 2026-2027.**
- c) 221.000 euros en el periodo 2024-2025 y 226.000 en 2026-2027.
- d) 214.000 euros en el periodo 2024-2025 y 216.000 en 2026-2027.

278. En 2026-2027, están sujetos a regulación armonizada los contratos de servicios sociales celebrados por la JA cuyo valor estimado **sea igual o superior a**

- a) 5.225.000 euros.
- b) **750.000 euros**
- c) 145.000 euros
- d) 221.000 euros

279. En 2026-2027 están sujetos a regulación armonizada los contratos de servicios celebrados por los Servicios Comunes de la SS cuyo valor estimado **sea igual o**

- a) **140.000 euros.**
- b) 135.000 euros
- c) 139.000 euros
- d) 143.000 euros

280. En la tramitación del procedimiento abierto simplificado todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el ap. 2 del art. 96 en el Registro Oficial de la correspondiente CA, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador:

- a) que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea al menos dos días antes a la fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.
- b) que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea al menos dos días antes a la de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro
- c) que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro.
- d) **que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.**

281. Según el artículo 209 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), los contratos se extinguirán:

- A) Por mutuo acuerdo.
- B) **Por su cumplimiento o por resolución.**
- C) Por mutuo acuerdo o expiración del plazo de cumplimiento.
- D) Por incumplimiento del contratista o de la Administración

PRESUPUESTOS

303. ¿De qué Consejería depende actualmente la IGJA?

- a) Es una Dirección General de la Consejería de Hacienda Industria y Energía
- b) Está adscrita a la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos con rango de Secretaría General
- c) Está adscrita a la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos con rango de Viceconsejería
- d) Está adscrita a la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Dialogo Social con rango de Viceconsejería**

304. Conforme a la ley de Presupuestos tendrán el carácter de específicamente vinculantes los créditos:

- a) Los destinados a financiar las retribuciones básicas y complementarias del personal funcionario que ocupe puestos de efectivos reales en la Unidad de la Policía Nacional adscrita a la CA, según lo acordado en el Convenio de 13/225, entre el Mº del Interior y la CA de Andalucía, por el que se adscribe una Unidad de la Policía Nacional a la CA de Andalucía, a nivel de sección, servicio, programa y subconcepto 450.00 Convenio Junta de Andalucía-Ministerio del Interior.
- b) Los destinados a financiar las retribuciones básicas y complementarias del personal funcionario que ocupe puestos de efectivos reales en la Unidad de la Policía Nacional adscrita a la CA, según lo acordado en el Convenio de 13/225, entre el Mº del Interior y la CA de Andalucía, por el que se adscribe una Unidad de la Policía Nacional a la CA de Andalucía, a nivel de sección, servicio, programa y concepto 45 Convenio Junta de Andalucía-Ministerio del Interior.
- c) Los destinados a financiar las retribuciones básicas y complementarias del personal funcionario que ocupe puestos de efectivos reales en la Unidad de la Policía Nacional adscrita a la CA, según lo acordado en el Convenio de 13/225, entre el Mº del Interior y la CA de Andalucía, por el que se adscribe una Unidad de la Policía Nacional a la CA de Andalucía, a nivel de sección, servicio, programa y subconcepto 400.00 Convenio Junta de Andalucía-Ministerio del Interior.**

Ninguna es correcta

305. Conforme al Artículo 5 del TRLGHP

- a) Tendrán la consideración de SM del SPA aquellas SM en las que la AJA, sus Agencias y demás entidades de derecho público tengan una participación directa o indirecta en su capital social superior al cincuenta por ciento, o dispongan de la mayoría de los derechos de voto, o tengan la facultad de nombrar al administrador único o a más de la mitad de los miembros del órgano de administración**
- b) Tendrán la consideración de sociedades mercantiles del SPA aquéllas en cuyo capital sea mayoritaria la participación, directa o indirecta, de la Administración de la JA, de sus agencias y demás entidades de Derecho Público.
- c) Los fondos carentes de personalidad jurídica cuya dotación se efectúe mayoritariamente desde el Presupuesto de la JA, sin perjuicio de la legislación específica que les sea de aplicación, se sujetarán a los efectos de esta Ley al régimen establecido para las entidades mencionadas en el apartado 3 de este artículo (Sociedades Mercantiles del SPA y otras entidades del sector público)
- d) Todas son correctas

306. Conforme al artículo 22 TRLGHP en el caso de sanciones pecuniarias de carácter no tributario, los plazos de pago en periodo voluntario previstos en los párrafos 1.º y 2.º de la letra c) de dicho artículo:

- a) se iniciarán desde el día siguiente a aquel en que adquiera firmeza en vía administrativa la resolución sancionadora, salvo que la normativa específica establezca un plazo de pago determinado; no siendo válido el pago realizado por el interesado antes de la firmeza de la resolución sancionadora.
- b) se iniciarán desde el día siguiente a aquel en que adquiera firmeza la resolución sancionadora, salvo que la normativa específica establezca un plazo de pago determinado. No obstante, será válido el pago realizado por el interesado antes de la firmeza de la resolución sancionadora.
- c) se iniciarán desde el día siguiente a aquel en que adquiera firmeza en vía administrativa la resolución sancionadora, salvo que la normativa específica establezca un plazo de pago determinado. No obstante, será válido el pago realizado por el interesado antes de la firmeza de la resolución sancionadora.**
- d) Ninguna es correcta

307. Conforme al Artículo 24 bis TRLGHP Derechos económicos de baja cuantía

- a) No se liquidarán las deudas de Derecho Público inferiores a la cuantía que fije cada año la Ley del Presupuesto de la CA de Andalucía como insuficiente para la cobertura del coste que su exacción y recaudación represente.**
- b) No será de aplicación lo establecido en la letra a) a las deudas referidas a impuestos, tasas, precios públicos, sanciones, recargos e intereses asociados a fraccionamientos.
- c). Se anularán y darán de baja en contabilidad por la IG los importes pendientes de cobro de las liquidaciones de las que resulten deudas de un mismo deudor cuando el importe acumulado pendiente de cobro sea inferior a la cuantía